



Orientaciones prácticas de
denuncia de la violencia de
género sobre mujeres y niñas
con discapacidad en la
situación de emergencia por
el coronavirus

Esta guía elaborada por la Fundación CERMI Mujeres quiere ofrecer a mujeres y niñas con discapacidad y a madres y cuidadoras de familiares con discapacidad, orientaciones prácticas sobre cómo denunciar situaciones de violencia de género, que pueden verse agravadas durante el confinamiento derivado del estado de alarma vigente, y pedir ayuda o acudir a los recursos de apoyo disponibles para descubrirlas y evitarlas.

En estos momentos de emergencia sanitaria que obliga al confinamiento de toda la población aumenta el riesgo de violencia machista y sexual. El movimiento CERMI Mujeres y su red de organizaciones ofrece todo su apoyo a las mujeres víctimas de violencia que lo necesiten.

RECUERDA, NO ESTÁS SOLA

Todos los servicios de atención a **mujeres víctimas de violencia de género** están funcionando a pleno rendimiento en estos días de confinamiento.

Si sufres violencia de género puedes acceder a través del número telefónico 016, disponible 24 horas, a información y asesoramiento jurídico. También permanece activo el correo electrónico 016-online@mscbs.es.



ESTE SERVICIO ES ACCESIBLE PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA A TRAVÉS DE:

- Servicio TELESOR www.telesor.es para personas sordas que comunican en lengua oral y no pueden efectuar una comunicación telefónica convencional. Telesor facilita la comunicación en modo texto y en tiempo real. Se puede acceder a través de internet o mediante aplicación informática desde un dispositivo móvil y sin intermediación de operadoras.

Esta es la dirección de internet para usarlo: www.telesor.es

- Servicio de videointepretación SVISUAL www.svisual.org

A través del 016 podrás acceder a:

- Información a las mujeres víctimas de violencia de género y a su entorno sobre qué hacer en caso de maltrato
- Información sobre recursos y derechos de las víctimas en materia de empleo, servicios sociales, ayudas económicas, recursos de información, de asistencia y de acogida para víctimas de este tipo de violencia
- Asesoramiento jurídico especializado
- Derivación de llamadas de emergencia al 112
- Coordinación de servicios similares de las Comunidades Autónomas
- Atención telefónica en 52 idiomas: castellano, catalán, euskera, gallego, inglés, francés, alemán, portugués, chino mandarín, ruso, árabe, rumano, búlgaro, tamazight y otros 38 idiomas a través de un servicio de tele-traducción.
- Derivación de llamadas realizadas por menores de edad al Teléfono ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes: 900 20 20 10
- Derivación de llamadas relacionadas con la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual al teléfono del Ministerio del Interior: 900105090

Se puede entrar en contacto con la **Policía Nacional** en el 112 y 091 y con la **Guardia Civil** en el 062.

Además, puedes enviar un mensaje de alerta por la aplicación para móviles **ALERTCOPS**, que activa una geolocalización que **recibirá la policía**.
PUEDES DESCÁRGARTE LA APLICACIÓN ALERTCOPS EN:

<https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/>



Si eres usuaria del servicio **ATENPRO** debes saber que el servicio sigue en funcionamiento en cualquier momento del día en el teléfono 900 22 22 92. **ATENPRO** cuenta con el **Módulo SoTA**: Módulo de Teleasistencia a Mujeres Sordas, a través de una aplicación de mensajería de texto que permite que el Centro de Atención mantenga una comunicación con la usuaria a través de mensajes de texto a la vez que se mantiene a la escucha del contexto que la rodea.

También está disponible un **SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA** a través de Whatsapp al que puedes acceder a través de los siguientes números:

- **682 916 136**
- **682 508 507**

¡NO TE OLVIDES DE QUE PUEDES SOLICITAR AYUDA DURANTE EL PERIODO DE CONFINAMIENTO EN CUALQUIER FARMACIA DICRIENDO 'MASCARILLA 19'!



SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD



SERVICIO DE APOYO Y ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN CERMI MUJERES

Si eres una mujer con discapacidad víctima de violencia de género y necesitas ayuda o información sobre algún tema concreto que te preocupe puedes llamar al teléfono 915 90 73 61. Podemos informarte de los servicios y recursos que en materia de violencia hay disponibles garantizando su plena accesibilidad. También puedes ponerte en contacto a través del correo electrónico: noestasola@fundacioncermimujeres.es

LA FUNDACIÓN CERMI MUJERES PONE TAMBIÉN A TU DISPOSICIÓN LA APLICACIÓN POR MI, TOTALMENTE ACCESIBLE, DESDE DONDE ACCEDER AL SERVICIO DEL 016.

POR MI contiene además información relevante, no solamente para las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, sino también para profesionales de distintos ámbitos que no están familiarizadas con la discapacidad y que necesitan orientación específica.



Te la puedes descargar en:

Android:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.ilunion.cermi.cermimujeresapp>

los: <https://appsto.re/es/fiPAhb.i>

SERVICIO ESPECÍFICO PARA MUJERES SORDAS



LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE) OFRECE EL SERVICIO ALBA.

ALBA un espacio de contacto para atenderte e informarte en **lengua de signos o por escrito**, sobre la violencia de género.

Si eres una mujer sorda víctima de violencia de género, o sospechas que alguien cercano a ti puede serlo y dudas sobre qué hacer, contacta sin miedo con ALBA, a través de:

- <http://www.cnse.es/proyectoalba/contacto.php#openModal3>

SERVICIO DE PRÉSTAMO DE BUCLES MAGNÉTICOS DE USO INDIVIDUAL

FIAPAS pone a disposición de las mujeres sordas, usuarias de prótesis auditivas, que lo necesiten, el Servicio de préstamo de bucles magnéticos de uso individual (emisor y receptor).



Dicha prestación está sujeta a disponibilidad, según los condicionantes de la situación actual.

<https://bibliotecafiapas.es/pdf/CUADRIPTICO%20CONOCETE-2020.PDF>

http://www.fiapas.es/sites/default/files/flyer_conoce-t-2020.pdf

Para más información contactar con sac@fiapas.es

RED CERMI



Si necesitas información sobre recursos en materia de violencia de género, algunos CERMIS autonómicos que cuentan con servicios específicos para mujeres con discapacidad víctimas de violencia también están operativos. Comprueba cuál te corresponde según tu lugar de residencia. Si no hay un servicio en tu territorio, recuerda que siempre puedes dirigirte a la **Fundación CERMI Mujeres**:

CERMIS AUTONÓMICOS

CERMI ANDALUCÍA:

cermi.andalucia2@gmail.com

CERMI CASTILLA – LA MANCHA

juridico@cermiclm.org

CERMI CASTILLA Y LEÓN

gerencia@cermicyl.org

CERMI CEUTA

cermiceuta@hotmail.com

CERMI COMUNIDAD DE MADRID

cermimadrid@cermimadrid.org

CERMI COMUNIDAD VALENCIANA

cermi.cvalenciana@cermi.es

CERMI EXTREMADURA

trabajadorasocial@cermiextremadura.org

CERMI LA RIOJA

cermi-larioja@cermi-larioja.org

ENTIDADES DEL CERMI

CONFEDERACIÓN ASPACE

asesoriajuridica@confederacionaspace.org

FIAPAS

fiapas@fiapas.es

PLENA INCLUSIÓN

info@plenainclusion.org

PREDIF

codisa@codisa.org